



AMPLIA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA DEL MINVU A ADIEL LEONEL CALLE GOMEZ R.U.T. N° 21.728.677-8

RESOLUCION EXENTA N° 000496

IQUIQUE 23 SET. 2014

VISTOS:

a) La Solicitud presentada por el Sr. Adiel Calle Gomez, de fecha 1° de Septiembre de 2014, para ampliar su inscripción al resto de las regiones del país incluyendo el Área Metropolitana en su inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

b) La Resolución Exenta N° 114 de fecha 10.02.2009, que aprueba su inscripción en el Registro de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU.

c) El Informe Técnico N°58, de 13.09.2014, que señala que el constructor reúne los requisitos y su vigencia para esta ampliación de su inscripción en este Registro.

d) El D.S. N° 63/97, (V y U), modificado por los D. S. (V y U) N° 166, de 04.12.97; N° 4 de 07.01.99; N° 95 de 08.05.2007 y N° 132 de 06.07.2007; lo dispuesto en el D. L. N° 1.305, publicado en el Diario Oficial de 19.02.76 y lo previsto en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República.

e) Las facultades que me confiere los D. S. N° 397/76, y N° 91, de fecha 30.05.2014, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:

RESOLUCION

Amplíese la inscripción de don **ADIEL LEONEL CALLE GOMEZ RUT. N° 21.728.677-8, Rol N° 63** en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para actuar en la categoría y regiones siguientes:

CATEGORIA	REGION
CUARTA	Todas

Anótese, comuníquese y transcribese.



RICARDO CARVAJAL GONZALEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACA

RCG/JCPS/VGC/HRA.

TRANSCRIBIR A:

1. Coordinador Nacional Gestión de Proveedores y Registros Técnicos MINVU.
2. Depto. Planes y Programas (2)
3. Of. de Partes